



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exp. D 1372/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 1372/18-19- 0 PROYECTO DE LEY Autor: GIACCONE ROCIO SOLEDAD (PERONISMO KIRCHNERISTA) REPRODUCCION . DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO , INCORPORANDO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL EDIFICIO DE LA ESTACION FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE JUNIN y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte D 1372/18-19

FARONI JAVIER HORACIO _____
GUILLERMO BARDON - _____
JORGE F. OTERMIN - _____
ANDREA C. BOSCO - _____
ADRIAN URRELI - _____
JOSE I ROSSI - _____
FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.